CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Folios 9:00 AM

CONGRESO REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
PERÚ LIBRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 17109

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL VIGÉSIMOANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO

CONSIDERANDO:

*Que, el 13 de mayo de 2005 se crea el Distrito de **San Pedro de Putina Punco**, mediante la Ley Nro. 28509, con la finalidad de reorganizar la democratización territorial de la región de Puno.*

Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco tiene como objetivo principal gestionar de manera sostenible sus recursos naturales y medio ambiente, impulsando la producción agropecuaria como base de la economía local. Además, se posiciona como la puerta de entrada al paraíso natural de la humanidad: el Parque Nacional Bahuaja Sonene, considerado reserva ecológica y pulmón vital para la macroregión sur del Perú y del planeta.
Destaca por su liderazgo en la producción y manejo de cultivos como el café y frutales de alta calidad orgánica, así como por su potencial turístico, acuícola y agroindustrial. Los productores, organizados y formalmente integrados en cooperativas, garantizan la seguridad alimentaria y están conectados con mercados regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo así su desarrollo económico y sostenible.

*Que, el distrito de San Pedro de Putina Punco este 13 de mayo del presente año, se celebra el vigésimo aniversario de creación de **San Pedro de Putina Puno**, distrito que ha enriquecido la cultura y economía de la provincia de **Sandia**, departamento de Puno, gracias a sus habitantes resilientes.*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de **San Pedro de Putina Punco** - Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha conmemorativa.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de **San Pedro de Putina Punco**, provincia de **Sandia**, departamento de Puno, al conmemorarse este 13 de mayo del presente año, su vigésimo (20) aniversario de creación política.*

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de ***San Pedro de Putina Punco****, Provincia de* ***Sandia****, departamento de Puno, al* ***Abog. Gregorio Chambi Cañazaca****, por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas y a la población en general del distrito.*

Lima, 12 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 18:08:10-0500